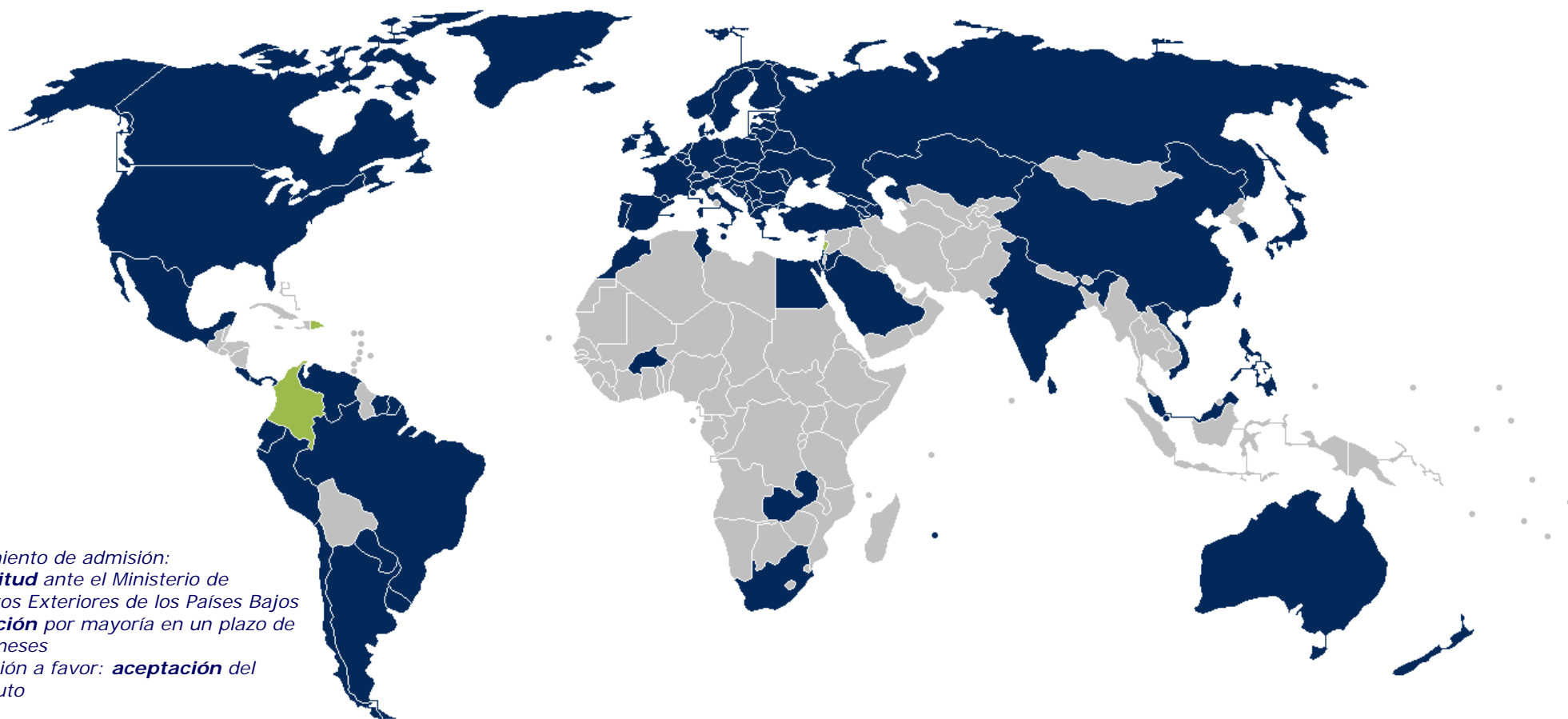


Miembros de la Conferencia de La Haya



Procedimiento de admisión:

1. **Solicitud** ante el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos
2. **Votación** por mayoría en un plazo de seis meses
3. **Votación a favor: aceptación** del Estatuto

Estado candidato

Ha solicitado su admisión pero todavía no ha transcurrido el plazo de seis meses para la votación (indicación del vencimiento del plazo para la votación)

Estado admitido

Ha solicitado convertirse en Miembro y ha sido admitido por medio de votación, pero aún debe aceptar el Estatuto para que la admisión sea efectiva

República Dominicana, Colombia, Líbano

83 Miembros:

82 Estados, más la Unión Europea